



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

INFORME N° 0001-2023-EF/54.07

Para : Señor
Luis Mijail Vizcarra Llanos
Director General
Dirección General de Abastecimiento

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)

Fecha : Lima, 09 de febrero de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto, a fin de elevar a su despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI) durante el año 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 5.4.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/47.01 "*Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas*"

NOMBRE DEL DIRECTIVO : RENATO VICENZO CAPPELLETTI PURIZAGA
UNIDAD ORGÁNICA A CARGO: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN

1. Principales acciones y medidas implementadas

Se describen las principales acciones y medidas desarrolladas o adoptadas durante el año 2022.

Acción/medida 1:

Se lideró la estructuración y elaboración de una Propuesta de Modelo de gestión optimizado e inventario de procesos AS IS y TO BE del SNA. El objetivo de esta acción fue servir de base para poder identificar la ruta de optimización inicial del SNA. Esta acción se desarrolló mediante cooperación técnica internacional no reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Acción/medida 2:

Se lideró la estructuración y elaboración colaborativa del Marco de Referencia Conceptual para el Sistema Nacional de Abastecimiento, en el marco de la elaboración del perfil del Proyecto de Inversión "Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras". Este documento establece las relaciones de coordinación y complementariedad entre la DGA y los entes rectores de la AFSP, el sistema informático SIAF RP y las operaciones del SNA. El Marco de Referencia Conceptual para el Sistema Nacional de Abastecimiento es complementario al Modelo Conceptual del "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital".





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acción/medida 3:

Como parte de una investigación de corte estadístico, la cual se ha realizado de forma colaborativa con la Dirección de Bienes Muebles de la DGA, se ha realizado las acciones conducentes al desarrollo de la I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial, a fin recabar información para la caracterización inicial de los almacenes y de la gestión patrimonial de los bienes muebles de las Entidades del Estado peruano, en el marco de la implementación del componente de Administración de Bienes del SNA. Para ello, durante el año 2022 se intervino como facilitador con la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) para implementar una herramienta *ad-hoc* para el registro de la información mediante el acceso a un aplicativo web diseñado para ser usado de forma amigable e intuitiva; se ha brindado acompañamiento técnico a la Dirección de Bienes Muebles durante el proceso de despliegue de la Encuesta, así como en la identificación y registro de las Entidades participantes de la acotada Encuesta; y se han realizado las coordinaciones necesarias para su difusión en distintos medios, concluyéndose con el proceso de levantamiento de información a nivel nacional.

Acción/medida 4:

En el marco de la implementación del componente de Administración de Bienes del SNA, en particular en lo concerniente a los Bienes Inmuebles, y con el objeto de conocer nuevas experiencias que permitan ampliar el conocimiento a fin de fortalecer el desarrollo de este componente de la Cadena de Abastecimiento Público (CAP), la DGA mantuvo interacciones con el Banco interamericano de Desarrollo (BID y Korea Asset Management Corporation (KAMCO), quienes vienen realizando un proyecto para la región de América del Sur, siendo el Perú un país de interés dada la visión de la DGA respecto a la mejora en la gestión de bienes públicos. En ese contexto, el Perú fue seleccionado para la ejecución de servicios efectuados por KAMCO mediante cooperación técnica no reembolsable del BID, siendo parte de ella la realización de una investigación y análisis sobre la situación inmobiliaria en el Perú. A tal efecto, la DIDI ha realizado acciones de acompañamiento técnico a la Dirección de Bienes Inmuebles, generación de información y análisis vinculados a la elaboración de una Propuesta para el Fortalecimiento de la gestión de la propiedad pública, la que busca diagnosticar la situación inmobiliaria en el Perú y brindar alternativas en relación a la gestión de activos públicos, mediante el establecimiento o mejora del marco de gestión de activos públicos y sus sistemas informáticos relacionados.

Acción/medida 5:

Siendo que el modelo de gestión optimizado del SNA incluye, en su Marco de Referencia, la incorporación de criterios de responsabilidad social que puedan ser implementados a lo largo de la CAP, y toda vez que a la fecha se encuentra vigente la Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, la cual aborda la problemática "*Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad*", se realizó una investigación en materia de Discapacidad en el marco del Abastecimiento Público, que tenía como objetivo la identificación de mejoras en el SNA que permitan incorporar el enfoque social con énfasis en discapacidad. Esta acción se desarrolló a fin de proporcionar información estratégica para la formulación, por parte de los demás órganos de línea de la DGA, de medidas de inclusión con perspectiva de discapacidad.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acción/medida 6:

Como parte de las diferentes acciones para brindar información estratégica para la formulación de proyectos de normas, directivas, lineamientos, se realizó i) el análisis estadístico respecto de aspectos vinculados a la Gestión de adquisiciones onerosas, con el objeto de brindar información como insumo para el desarrollo de una propuesta de articulado a ser incorporada en la Ley de Presupuesto del Sector Público, en lo relativo a aspectos vinculados a contratación pública, y ii) la evaluación del comportamiento y desarrollo de contrataciones menores o iguales a 8 UIT a fin de determinar el impacto de una posible modificación del tope de las contrataciones exceptuadas de la aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado para el año 2023.

Acción/medida 7:

Toda vez que la gestión del conocimiento requiere de información producto de la recolección y tratamiento de datos, se determinó como indispensable la realización de acciones para la gestión de datos en el SNA, los cuales, si bien ya se tenían identificados preliminarmente como no estandarizados, no centralizados, y con falta de completitud, entre otros, se requería evidenciar de forma más concreta su estado situacional, y de ello evaluar alternativas que permitan maximizar la producción futura de información con los datos disponibles..

Por ello se viene trabajando bajo el Enfoque de datos, mediante la aplicación de metodologías y herramientas de sistematización y automatización, entre otros, que permitan crear condiciones para maximizar el aprovechamiento de los datos, gestionar el conocimiento y coadyuvar a la toma de decisiones basadas en evidencia, que mitiguen riesgos de incertidumbre y por ende posibiliten, entre otros, procesos innovativos más sostenibles. Este enfoque se ha previsto ser desarrollado en 3 fases. En la fase 1, efectuada en el año 2021, se realizaron acciones para la generación de un Inventario de Datos y Diccionario de Datos (de las Bases de Datos a las que tiene acceso la DGA). Sobre dicha base, en el año 2022 se inició la fase 2, la que se realiza en 2 etapas, siendo que la primera etapa incluye el análisis de la confiabilidad de los datos y del nivel de aplicación de buenas prácticas en la gestión del dato.

Acción/medida 8:

Como parte de las acciones para impulsar la gestión del conocimiento como acción clave dentro del SNA, y a fin de promover el trabajo colaborativo, se viene trabajando en un Entorno de Gestión de conocimiento de la DGA, utilizando para su implementación a la herramienta SharePoint como tecnología digital de soporte, que viene siendo impulsada por OGTI como estándar para colaboración y que además permite generar iniciativas para gestionar el conocimiento. En ese sentido, la DIDI ha intervenido como facilitador a fin de lograr un diseño *ad hoc* en la implementación que viene realizando OGTI. Se busca contar con un entorno seguro que coadyuve al desarrollo de la gestión del conocimiento en la medida que la información que se identifique o se produzca se pueda compartir, reusar y perdure de forma eficiente y estructurada en el tiempo, desde y entre todos los miembros del equipo, para lo cual debe permitir, entre otros: i) almacenar, organizar y compartir información, ii) preservar la documentación generada y iii) dinamizar las interacciones para la generación de contenido documental y generar mediciones. En ese marco, se ha previsto el desarrollo por fases, siendo que la fase 1 se divide en dos etapas, la primera desarrollada en el año 2022 para el levantamiento de necesidades, diseño y estructuración de sitios en la plataforma SharePoint para la Dirección de Normatividad (DN) y la Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación (DIDI)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acción/medida 9:

Como parte del acompañamiento metodológico que se brinda de manera transversal a las unidades orgánicas de la DGA, se realizó el análisis metodológico y/o la elaboración de flujogramas para la identificación de mejoras en los siguientes documentos: i) Directiva N° 003-2021-EF/54.01 "Disposiciones previas al arrendamiento de bienes inmuebles por parte de los ministerios, organismos públicos, programas y proyectos especiales", para el próximo proyecto de modificación, ii) Proyecto de Directiva que regula la Gestión de la Cartera Inmobiliaria, iii) Proyecto de modificación de la Directiva de Adquisición y Disposición de Bienes Inmuebles, iv) Proyecto de Guía para la aceptación de donaciones de bienes provenientes del extranjero, v) Proyecto de Guía para la Contratación de Bienes y Servicios menores o iguales a 8 UIT, y vi) Proyecto de directiva para la gestión de transporte para la distribución de bienes muebles.

Acción/medida 10:

Se evidenció la necesidad de desarrollar un marco metodológico que permita realizar las acciones de investigación en la DGA e identificación de buenas prácticas para optimizar la Cadena de Abastecimiento Público (CAP), de modo que se fortalezca la usabilidad del conocimiento adquirido para la creación de valor dirigida a un fin concreto o problemática que se busque resolver. Para ello, se ha incorporado, de manera metodológica, dinámicas de trabajo colaborativo durante la investigación, considerando la participación activa de las unidades orgánicas de la DGA con énfasis en las fases iniciales donde se identificarán las necesidades de investigación, basadas en objetivos y uso esperado. Para ello, se realizó lo siguiente: i) se realizó una aproximación a modelos teóricos posiblemente aplicables al abastecimiento público, la identificación preliminar del marco normativo aplicable así como de experiencias de modelos de investigación en otras organizaciones, entre otros, ii) se contrató el Servicio especializado en gestión de la información generada en investigaciones relacionadas a la CAP, con el objetivo de desarrollar una herramienta metodológica que oriente la gestión de la información generada en el desarrollo de las investigaciones en la DGA y permita producir evidencia que coadyuve a la introducción de mejoras en la CAP; iii) se ha iniciado el desarrollo de una herramienta metodológica que facilite la identificación, comparación, selección y documentación de buenas prácticas, luego de lo cual se prevé el trabajo colaborativo con las unidades orgánicas de la DGA a fin de analizar la factibilidad de su aplicación en la CAP considerando la realidad local.

Acción/medida 11:

Se han realizado acciones para la optimización de atención de consultas de usuarios, habiéndose articulado dichas atenciones mediante la consolidación / clasificación / procesamiento de consultas recibidas a través del correo electrónico dga@mef.gob.pe

Acción/medida 12:

Se ha desarrollado un Tablero de Seguimiento para dinamizar la atención de los Proyectos de Ley que permite visibilizar los expedientes asociados a diversos proyectos de ley que ingresaron y fueron derivados a DGA a través del trámite documentario, incluyendo un mapa de interacciones con sus unidades orgánicas. Este tablero de mando permite que los expedientes se filtren mediante distintas variables tales como tipo, remitente, año, estado.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

2. Principales logros alcanzados

En este rubro, en señal de integridad y transparencia, el directivo detalla los principales logros de la gestión a su cargo en el año 2022.

Logro alcanzado 1:

En relación con el Modelo de gestión optimizado e inventario de procesos del SNA, la consultora contratada por el BID en el marco de la cooperación técnica internacional no reembolsable, alcanzó una propuesta que tiene como algunos de sus aspectos clave la visibilización y posicionamiento del rol rector de la DGA y sus procesos estratégicos, la identificación de brechas en todo el sistema, y de los puntos en los que se requiere mecanismos de articulación con los otros sistemas de la AFSP, entre otros. Este producto ha servido de base para el desarrollo del Marco de Referencia Conceptual para el Sistema Nacional de Abastecimiento.

Logro alcanzado 2:

El Marco de Referencia Conceptual para el Sistema Nacional de Abastecimiento sirvió como insumo para la elaboración del Estudio a nivel de Perfil del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras" (CUI 2565162), que permitirá mejorar la efectividad en la provisión de bienes, servicios y obras mediante el desarrollo de un nuevo modelo de gestión en la CAP. Este Proyecto obtuvo la viabilidad el 24/10/2022.

Logro alcanzado 3:

En relación con la "I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial en el marco del SNA", dirigida a las Entidades *Públicas* de los tres niveles de Gobierno, se ha culminado el proceso de recolección de información en el mes de diciembre del 2022, evidenciándose 781 entidades que culminaron el registro total de información (las que reportan un total de 1153 almacenes). Asimismo, se ha realizado el registro inicial de un Directorio nacional de los responsables de Almacén y Patrimonio de 1,626 entidades¹.

Logro alcanzado 4:

En relación con la investigación para el Fortalecimiento de la gestión de la propiedad pública, se obtuvo i) un diagnóstico de la situación inmobiliaria del Perú y la propuesta para el Desarrollo de Capacidades de Gestión de Activos Públicos, ii) la propuesta del modelo "Desarrollo encomendado de propiedades estatales" (entendido como un encargo, a una entidad de tipo ejecutora, de la construcción de un bien inmueble y alquiler hasta recuperar su valor y transferencia final al Estado), y iii) la propuesta en relación con el soporte informático para la gestión de bienes inmuebles y subastas en línea. Estas propuestas servirán de insumo, previa evaluación, para la optimización de operaciones y sistemas para la gestión de bienes inmuebles en el ámbito del SNA

Logro alcanzado 5:

En relación con la investigación respecto a Discapacidad en el Marco del Abastecimiento Público, se ha identificado posibles temáticas que permitan incorporar el enfoque social, con énfasis en discapacidad, en la gestión del SNA, siendo que de ellas se desprende la identificación de buenas prácticas en relación

¹ Cabe señalar que, si bien la Encuesta estuvo prevista inicialmente hasta el 16 de diciembre del 2022, se dio posibilidad a las entidades para el registro de información con posterioridad a tal fecha, siendo que para el presente se reporta información obtenida en el primer corte de 2023 realizado el 13 de enero 2023.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

con medidas de promoción de la accesibilidad en el abastecimiento público y otras de carácter normativo. Sin embargo, la investigación recomienda ampliar los aspectos abordados a fin de analizar la factibilidad de la implementación de las buenas prácticas identificadas, y desarrollar un plan de acción.

Logro alcanzado 6:

En relación con las acciones para brindar información estratégica para la formulación de proyectos de normas, directivas, lineamientos, se tiene: i) respecto al análisis para una propuesta de articulado a ser incorporada en la Ley de Presupuesto del Sector Público, en lo relativo a aspectos vinculados a contratación pública, se brindó información a la Dirección de Adquisiciones de la DGA que fue empleada como sustento del artículo propuesto para ser incorporado en la Ley de Presupuesto del Sector Público 2023, en lo relacionado a Adquisiciones.; y ii) respecto a la evaluación del comportamiento y desarrollo de contrataciones menores o iguales a 8 UIT, esta información sirvió de sustento para la elaboración del Decreto de Urgencia 016-2022 que amplía a 9 UIT el monto de contrataciones excluidas de la Ley de Contrataciones del Estado hasta el 31 de diciembre de 2022.

Logro alcanzado 7:

Como parte de las acciones vinculadas a la gestión del conocimiento, basada en una gestión de datos bajo el Enfoque de Datos, se ha concluido con la primera etapa de la fase 2, habiéndose realizado el análisis de la confiabilidad de los datos de acuerdo al ISO 25000 (*System and Software Quality Requirements and Evaluation - Evaluación y requisitos de calidad del software y del sistema*). Asimismo, se ha concluido con el análisis del nivel de aplicación de buenas prácticas en la gestión del dato, basado en las necesidades de información de las unidades orgánicas. Esta información facilita la identificación de: i) las necesidades de información de las unidades orgánicas de la DGA que pueden ser atendidas completa o parcialmente, y ii) las bases de datos que permitirán atender un mayor número de necesidades de información.

Logro alcanzado 8:

En relación con el Entorno de Gestión de conocimiento de la DGA, se ha concluido con la primera etapa de la fase 1, correspondiente al diseño inicial y la estructuración en la plataforma SharePoint de los sitios de la DN y la DIDI.

Logro alcanzado 9:

Como parte del proceso de atención de consultas al usuario del SNA, se ha atendido 5,240 consultas, a través del correo electrónico: dga@mef.gob.pe

3. Asuntos pendientes

Se consigna en este acápite, los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año.

Asunto Pendiente 1:

Toda vez que mediante Decreto Supremo N° 012-2023-EF se ha aprobado la operación de endeudamiento externo destinada a financiar parcialmente el Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Abastecimiento Público de Bienes, Servicios y Obras", corresponde participar en la etapa de ejecución del acotado Proyecto de Inversión, la cual está proyectada hasta el año 2027.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Asunto Pendiente 2:

En relación con la I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial; es necesario culminar con el procesamiento y análisis de los datos obtenidos, para la emisión del informe de investigación que incluye el reporte estadístico de los resultados obtenidos. Asimismo, sobre la base de la experiencia la I Encuesta Nacional de Almacenes y Control Patrimonial, es necesario continuar con acciones para el desarrollo de la I Encuesta Nacional de Bienes Inmuebles en el marco del SNA a fin recabar información para la caracterización inicial de los bienes inmuebles de las Entidades del Estado Peruano.

Asunto Pendiente 3.

En relación con la investigación para el Fortalecimiento de la gestión de la propiedad pública, y respecto de las dos primeras propuestas correspondientes a "Desarrollo de Capacidades de Gestión de Activos Públicos" y modelo "Desarrollo encomendado de propiedades estatales", es necesario: i) evaluar la factibilidad de su implementación, considerando aspectos tales como recursos, capacidades, marco legal, coordinaciones con otros entes rectores entre otros, y ii) desarrollar un plan de acción, a fin de promover la implementación de las medidas vinculadas a dichas propuestas en el SNA, de ser el caso. Asimismo, en relación con la tercera propuesta vinculada a la generación de un soporte informático para la gestión de bienes inmuebles y subastas en línea, y toda vez que el Proyecto "Mejoramiento de la Administración Financiera del Sector Público (AFSP) a través de la Transformación Digital" considera el SIAF RP como un único sistema de información de la AFSP, es necesario evaluar las funcionalidades propuestas y la factibilidad de incluirlas en el SIAF RP para la gestión de los bienes inmuebles, y para subastas en línea (Venta / alquiler de inmuebles).

Asunto Pendiente 4:

En relación con la investigación sobre Discapacidad en el Marco del Abastecimiento Público, es necesario: i) evaluar la factibilidad de implementar las buenas prácticas identificadas en relación con medidas de inclusión con perspectiva de discapacidad en el ámbito del SNA, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030, considerando aspectos recursos, capacidades, marco legal, coordinaciones con otros entes rectores, entre otros, y ii) desarrollar un plan de acción respecto a la posible implementación de buenas prácticas identificadas.

Asunto Pendiente 5:

En relación con la investigación para la identificación de mejoras e innovaciones para la Cadena de Abastecimiento Público, es necesario seguir el desarrollo de una agenda de investigación para realizar los análisis / estudios / investigaciones de corto plazo, relacionados a las dinámicas de mercado de bienes, identificación de buenas prácticas, entre otros.

Asunto Pendiente 6:

En relación con las acciones vinculadas a la gestión del conocimiento bajo el Enfoque de Datos es necesario culminar la segunda etapa de la fase 2, a fin de consolidar los resultados obtenidos y documentar el proceso de análisis y las lecciones aprendidas. Asimismo, es necesario iniciar la fase 3, mediante el desarrollo de un plan de acción vinculado a: i) la definición de un primer conjunto de posibles indicadores estratégicos macro para la CAP, ii) el desarrollo de un tablero inicial de monitoreo de tales





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

indicadores y iii) el diseño de una estrategia de obtención de información necesaria para consolidar el monitoreo de la CAP. Cabe señalar que, los indicadores deben ser evaluados y mejorados de manera iterativa con la participación colaborativa de las unidades orgánicas de la DGA, a fin de consolidar el proceso de monitoreo de la CAP para que coadyuve con el seguimiento y evaluación de la misma.

Asunto pendiente 7:

En relación con el Entorno de Gestión de conocimiento de la DGA, es necesario culminar con la segunda etapa de la fase 1 en lo correspondiente a ajustes de diseño, pruebas y poblamiento de sitios en el entorno SharePoint de la DN y DIDI. Respecto a la fase 2, es necesario continuar con un proceso ordenado y documentado para levantamiento de necesidades para gestión de información y culminar la estructuración, los ajustes de diseño necesarios, pruebas y respectivo poblamiento de sitios de otras unidades orgánicas de la DGA. Asimismo, es necesario evaluar y poner en funcionamiento miniaplicaciones, (flujos de trabajo) para automatizar algunos procesos de gestión interna que incluyan, por ejemplo, la recopilación de comentarios, aprobaciones de documentos, el seguimiento de su estado actual, la generación de indicadores, entre otros. Respecto a la fase 3, es necesario evaluar la integración de tableros de mando al entorno SharePoint, para lo cual debe considerarse las posibles restricciones en relación con las licencias necesarias. Asimismo, es necesario realizar una evaluación inicial de la información disponible de OSCE y PC (por ejemplo, aquella contenida en observatorios o en portales de datos abiertos), como parte de una iniciativa integradora en SharePoint vinculada a contratación pública.

Asunto pendiente 8:

En relación con el desarrollo de un marco metodológico que permita realizar las acciones de investigación en la DGA e identificación de buenas prácticas es necesario culminar: i) respecto a la herramienta metodológica que oriente el desarrollo de las investigaciones en la DGA, con la adecuación del modelo propuesto por el consultor, mediante la elaboración de una guía que facilite su aplicación por parte del personal de la DIDI y simplifique su interacción con las unidades orgánicas de la DGA con las que interactúe en la investigación; ii) respecto a la herramienta metodológica para la documentación de buenas prácticas, con la citada herramienta, la cual debe considerar como parte del proceso de gestión de buenas prácticas no solo su identificación, sino que se evalúen y, de ser el caso, se promueva su implementación.

Una vez concluidas las acciones señaladas para ambas herramientas metodológicas, se debe iniciar con su aplicación en el desarrollo de la agenda de investigación de la DIDI, y posteriormente evaluar sus resultados e incorporar mejoras de manera iterativa, considerando la retroalimentación de las otras unidades orgánicas de la DGA.

Asunto pendiente 9:

En relación con la atención de consultas al usuario del SNA, es necesario: i) optimizar el proceso mediante la actualización de las pautas a seguir por el personal de la DGA, a fin de estandarizarlas a través de los diferentes canales de atención habilitados y poder medir los resultados, ii) optimizar el tablero de mando para la gestión de atención de consultas de usuarios que ingresan mediante la cuenta de correo dga@mef.gob.pe incorporando características que permitan un monitoreo detallado, la generación de estadísticas de atención para la identificación de oportunidades de mejora, medidas para la optimización permanente de la gestión de consultas ya sean





MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTO

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

indicadores de desempeño, la automatización de alertas aplicando criterios de semaforización o iniciativas que apliquen criterios de machine learning.

Atentamente,

Firmado Digitalmente
Renato Vicenzo Cappelletti Purizaga
Director
Dirección de Investigación, Desarrollo e Innovación
Dirección General de Abastecimiento

Fecha: 09/02/2023

